

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08/2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, del día 25 veinticinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 150, 151, 152 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del IPEJAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2021, en las instalaciones del Consejo Directivo ubicadas en el Edificio Agustín Yáñez, piso AZ, ubicado en Av. Magisterio # 1155, Col. Observatorio C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

A efecto de proceder a dar inicio a la sesión y como **primer punto del orden del día**, el **Director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Héctor Pizano Ramos** nombra *lista de asistencia*, encontrándose presentes: *Juan Partida Morales*, Presidente del Consejo Directivo, *Héctor Pizano Ramos*, Consejero Titular representando a la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), *Sandra Deyanira Tovar López*, Consejera Titular representando al Municipio de Guadalajara, *Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas*, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), *Juan José Hernández Rodríguez*, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL) y *David Antonio Wong Avilés* como Secretario de Actas del Consejo Directivo.

Al estar presentes los integrantes del Consejo Directivo mencionados, se declara quorum legal, por lo que los acuerdos que se desprendan de la sesión se consideran válidos y aplicables con todos los efectos legales.

A su vez, por parte del **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, el **Director General Héctor Pizano Ramos**, invita a la comparecencia y explicación de los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 la **Dirección General de Finanzas del Instituto, Martín Ernesto Gudiño Chavez**; para el desarrollo de los puntos 9, inciso I y II, el **Director General Jurídico, Rodrigo Moreno Trujillo** y para desahogo del punto 10 Y 11 del orden del día de la **Dirección General de Promoción y vivienda, Rodrigo Tostado Rodríguez**.

A continuación, para desahogar el **punto número dos**, el **Director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Héctor Pizano Ramos** da lectura al *Orden del Día* enviada con anterioridad a cada uno de los Miembros:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y en su caso Aprobación de Cuadro de Pensionados efectos septiembre 2021.
4. Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros a julio de 2021.
5. Reporte del Avance Presupuestal y de Préstamos
6. Reporte de la Cartera de Inversiones a julio de 2021.
7. Discusión y en su caso Aprobación de la Venta de Papeles Corporativos.

8. Reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales a julio 2021
9. Seguimiento a los Acuerdos del Consejo Directivo
 - I. Cuadro Básico de Medicamentos 2021
 - II. Presentación del Plan de Acción de Observaciones de la ASEJ
10. Discusión y en su caso Aprobación del Enajenamiento de las Parcelas Ubicadas en el Ejido el Nabo – Querétaro
11. Presentación y en su caso Aprobación para la Extensión del Arrendamiento de Predio Propiedad del IPEJAL denominado "Meza de Piedras", Ubicado en El Arenal, Jalisco, para que el mismo trascienda la administración observando los requisitos legales para su arrendamiento y el valor promedio mínimo derivado de la justipreciación de los avalúos.
12. Asuntos Varios.